



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**Acuerdo mediante el cual se autoriza cambio de domicilio para celebrar Asamblea con Cabecera de Distrito Electoral Federal 29 y 31 en Nezahualcóyotl, Estado de México.**

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el Estado de México, emitida de manera conjunta por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de fecha 24 de julio de 2024; se reunió en sesión plenaria el día 14 de agosto del año en curso, para emitir el siguiente:---

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** En términos de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria citada, que dice: “**Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano**”; esta Comisión, a solicitud del coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, determinó autorizar cambiar el domicilio para celebrar la Asamblea, en el mismo horario y día, tal y como se describe a continuación:

Cabecera de Distrito Federal	Domicilio <b>Dice:</b>	Domicilio <b>Debe decir:</b>
29 y 31 Nezahualcóyotl	Calle 14 No. 64, Colonia Estado de México, Nezahualcóyotl, Estado de México, CP. 57210	Salón El Triunfo, con domicilio en calle Ombules, No. 145, Colonia La Perla, C.P. 57820, Nezahualcóyotl, Estado de México.

**SEGUNDO:** Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional y al coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, para los efectos legales procedentes. -----

**TERCERO:** Publíquese el presente acuerdo en estrados de la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Nezahualcóyotl y en la oficina de la representación de Movimiento Ciudadano, ubicada en Toluca, ambas en Estado de México; así como en la página web: [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx) -----

**ATENTAMENTE**  
**Por México en Movimiento**

  
**Lic. Julieta Macías Rábago**  
Presidenta

  
**Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
Secretario